

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALPA CORRAL
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA: 583/13

ARTÍCULO 1°: PRÉSTASE ACUERDO para la designación del señor SERGIO CRUZAT, D.N.I. N° 21.454.547, en el cargo de Juez Administrativo Municipal de Alpa Corral, a partir de la fecha de su designación efectuada por Decreto N° 1054/12.

ARTICULO 2°: CONVALÍDASE todo lo actuado por el señor Juez Administrativo Municipal desde la fecha de su designación.

ARTÍCULO 3°: IMPÚTENSE los gastos que demande la atención de las asignaciones correspondientes al cargo cuya provisión se ha dispuesto en el Artículo 1° a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALPA CORRAL A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

**Patricio Ryan
Secretario**

**Delfino Merquiade
Presidente del HCD**